

Versión:

Fecha de Vigencia:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SOPORTE JURÍDICO TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTROL, VIGILANCIA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR OCUPACIÓN INDEBIDA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 2 de agosto de 2023.



KAREN STEPHANY ZAPE AYALA

Secretaria De Gobierno

02460161141714-3007861-006627535



DANIELA MONTOYA PUERTA

Directora Administrativa De Talento Humano

Versión:

02460168144437-3007861-006655600

Fecha de Vigencia:

Elaboró: Redactor: Pamela Maria Jimenez Agudelo / CONTRATISTA

/

